

# Una década de la ley de identidad de Género: más de 12 mil personas cambiaron el sexo asignado al nacer en su DNI

9 mayo, 2022



Desde se implementó la Ley N° 26.743 hace una década, 12.655 personas obtuvieron un DNI conforme al género autopercebido y casi 20 de cada 100 mil habitantes tienen su documento rectificado. Desde mediados de 2021, más de 350 personas optaron por la categoría "no binario", según un informe del Registro Nacional de las Personas

*El 9 de mayo de 2012, con 55 votos a favor y una abstención, el Senado de la Nación Argentina aprobó la Ley de Identidad de Género. Desde su sanción, 12.655 personas obtuvieron su DNI conforme al género autopercebido: 335 de ellas fallecieron.*

Actualmente, 26 de cada 100.00 habitantes tienen el documento de identidad rectificado acorde a la norma que cumple 10 años.

Entre las personas fallecidas, el promedio de edad es 40 años y el 75% murió antes de los 53 años. De las personas vivas que rectificaron su DNI, el 61,98% optó por la categoría mujer (7.635) y el 35,15% eligió la opción varón (4.331). La población que realizó ese cambio se caracteriza por ser joven adulta y el promedio de edad actual es de 33 años. La mitad de la población tiene menos de 31 años y un cuarto tiene menos de 24 años.

Mientras que desde la sanción del decreto N°476/21 –dispone la adecuación de los documentos de identidad y los pasaportes de viaje–, entre el 21 de julio de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, se realizaron 354 rectificaciones en el DNI con género no binario, nomenclatura “X”, el 2,87% del total.

La ley fue promulgada por el decreto N° 773/2012 del Poder Ejecutivo Nacional el 24 de mayo de ese año (con el número 26.743.26) y reglamentada por Decreto 1007/2012.

A 10 años del día que la identidad autopercebida se convirtió en norma nacional, la Dirección de Población del Renaper, dependiente del Ministerio de Interior, presentó el detallado informe “Caracterización sociodemográfica de las personas que rectificaron sus datos identificatorios de acuerdo a la Ley de Identidad de Género”.

En cuanto a la estructura etaria de las personas que rectificaron el DNI, según el informe, la población de género varón y no binario es más joven que las personas de género mujer: la media de edad actual de quienes rectificaron de la categoría “mujer” es de 37 años; la moda (el valor que aparece con mayor frecuencia) de 33 y la mitad es menor de 36 años.

Los trámites de rectificación de sexo asignado al nacer

En 2011, hubo 39 pedidos de cambio de género que marcaron un

claro antecedente de la Ley de Identidad de Género. Desde entonces y hasta que la ley tuvo luz, las asociaciones del colectivo LGTBIQ+ interpusieron acción de amparo ante los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que solicitaban que se rectificara su identidad biológica en el documento de identidad y se incorporara su identidad de género, sin que se exija el requisito de diagnóstico médico e intervenciones quirúrgicas para la rectificación de identidad, casos que sentaron precedente.

Con la norma en el escritorio, la cantidad de trámites de rectificación de sexo asignado al nacer en el DNI se incrementaron y ese mismo año se realizaron 1.708 pedidos. En los años posteriores hubo un descenso que se mantuvo hasta 2018, cuando se inicia un paulatino aumento: 2014 registró 711 cambios mientras que en los tres años subsiguientes fueron entre 722 a 827 casos en total. Entre 2018 y 2019, fueron 1.035 y 1.465 casos en total.

Entre 2011 y 2017, la mayor parte de los cambios realizados fueron por la categoría mujer (entre el 70 % y 89 % del total) mientras que desde 2018, la cantidad de trámites con elección de género varón aumentó un 113% respecto al año anterior. Durante 2019 y 2020, cerca del 60% de los casos fueron por género varón mientras que en 2021 fue la mitad de los casos.

Para 2021, de la merma de 2020 (771 casos) se produjo un aumento significativo a 2.366 trámites realizados: entre quienes realizaron el trámite por género varón, la media fue de 26 años, la moda de 19 años y la mitad menor de 25 años.

A partir de la sanción del decreto 476/2021, comienzan a realizarse tramites de género no binario, aunque previamente hubo casos que terminaron con fallos judiciales a favor. En 2021, se realizaron 211 cambios (8,90% del total de trámites) y en el primer trimestre del 2022, ya produjeron 136 cambios (20,60% del total de trámites).

La media de género no binario es de 27 años, la moda de 29 años y la mitad tiene menos de 26 años. Además, en el análisis por grupos etarios establecidos, las personas hasta 19 años, principalmente, cambiaron el DNI por la categoría "varón" y las personas con mayor edad lo cambiaron por mujer. Desde enero a marzo de 2022 se realizaron 661 trámites de cambio de género.

Cerca del 55% de la población que realizó el trámite tenía entre 18 a 29 años. Entre quienes cambiaron de género en el DNI, se observa que las personas que eligen por género varón lo hacen en edades más tempranas en relación a los demás géneros analizados.

Casi el 16 % de las personas de género varón realizaron la rectificación siendo menores de edad, mientras que las personas de género no binaria (7,57 %) lo hizo antes de alcanzar la mayoría de edad y el 2,76 % de las personas lo hizo por el género mujer.

Respecto a las medias de tendencia central de la edad en que cambiaron de género, la media es de 24 años mientras que las personas de género no binario la media de edad de cambio es 27 años y entre las personas de género mujer es 31 años.

Según el lugar de residencia, se destaca que el 1,08% (133 en total) reside en el exterior y el 98,92% en Argentina (12.187 en total).

Entre quienes viven en la Argentina, la mayor parte reside en la provincia de Buenos Aires (34,40%), el 11,99% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), el 8,78% en Santa Fe y 8,21% en Córdoba. En menor medida, el 4,49% de las personas residen en Salta, el 4,21% en Tucumán, el 3,36% en Mendoza, mientras que el 24,58% reside en las demás provincias.

Actualmente, 26 de cada 100.00 habitantes de tienen el DNI rectificado acorde a la Ley de Identidad de Género: la Ciudad de Buenos Aires presenta la mayor cantidad de habitantes que

realizaron el trámite de cambio de género (47 personas cada 100 mil habitantes), le siguen las provincias de Salta, La Rioja y Tierra del Fuego (entre 37 y 36 personas cada 100 mil habitantes). Mientras que en la provincia de Misiones solo casi 11 de cada 100 mil habitantes lo realizaron.

La mayor parte de la población que cambió de género en el DNI reside en los grandes centros urbanos del país: el 37,5% tiene domicilio en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). De ese total, el 68,07 % reside en los 40 partidos de la Provincia. Al analizar por género elegido en esa región: personas no binarias (52,26%), género varón (42,95%) y género mujer (33,14%).

También se observa una mayor proporción en los principales departamentos que conforman los demás aglomerados urbanos del país: el mayor porcentaje corresponde a Córdoba, Rosario, Salta Capital, General Pueyrredón, San Miguel de Tucumán y Santa Fe capital.

*Fuente: Infobae*